



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Uno de julio de dos mil veinte

Radicado N.º	05579 31 03 001 2019 00005 00
Proceso	EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante	CAVIPETROL
Demandado	LUIS FERNANDO MORA GALEANO Y OTRA
A.S.C. N.º	2020-0072
Asunto	ORDENA AGREGAR DESPACHO COMISORIO

De conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 40 del C.G.P. se ordena agregar el despacho comisorio proveniente de la Alcaldía Municipal de Puerto Berrío, autoridad que efectuó el secuestro del bien hipotecado.

De otro lado, se ordena que por secretaría se efectúe la liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ